

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**166.** ORDEN Nº 845, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, QUE HABRÁN DE SER VALORADOS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO, EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO TÉCNICO.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 10/03/2024, registrada al número 2024000845, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 29 de febrero de 2024 el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME Extraordinario número 14 de 21 de febrero de 2024, para participar en la convocatoria de constitución de la Bolsa de Trabajo en la categoría de Arquitecto Técnico, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38933/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los aspirantes que habrán de ser valorados por la Comisión de Valoración:

ASPIRANTES ADMITIDOS

| ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE             |
|-------|--------------------------------|
| 1     | CARAS MERCADER, MARCOS         |
| 2     | EL GHOUDANI AL OUALID, YASSINE |
| 3     | EL OUARDANI EL BOUTAYBI ,AMINE |
| 4     | FUENTE DE LA GAGO, ANTONIO     |
| 5     | GAÑAN TASCON, SANTIAGO         |
| 6     | GARCIA LOPEZ, EMILIO           |
| 7     | GARCIA MARMOL, ROCIO           |
| 8     | GHOULA HACH-AOMAR, AHMED       |
| 9     | GOMEZ MORA, MARIA DEL ROCIO    |
| 10    | GONZALEZ BONILLA, JOSE         |
| 11    | GONZALEZ MURILLO, CARLOS       |
| 12    | HAMED CHAIB, AMARA             |
| 13    | LEYVA AGUILAR, CARLOS IGNACIO  |
| 14    | LOPEZ PLEGUEZUELOS, MANUEL     |
| 15    | MIMON HAMED, HAMED             |
| 20    | MORALES RIVAS, ANTONIO JOSÉ    |
| 16    | MORENO ROMERO, MATILDE         |
| 17    | MUDARRA CARMONA, JOSE          |
| 18    | NAJIM BOURICH,MOHAMED          |
| 19    | REYES JIMENEZ, MANUEL          |
| 21    | SELLAM MOHAMED, NAJAT          |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y página web, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME nº. 81 de 08-11-23 y BOME extra nº 6, de 23-01-2024).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma